porte de 111.726,61 euros de principal, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y, de conformidad con el artículo 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Madrid, 9 de junio de 2005.-El Secretario judicial.-25.784.

PANIFICADORA ALTEANENSE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los Señores Accionistas a Junta General Ordinaria a celebrar en Altea, Calle Filarmónica, número 1 a las dieciocho horas del día 17 de Junio de 2006 en primera convocatoria y veinticuatro horas más tarde en segunda de ser ello preciso, en el mismo lugar para deliberar y adoptar acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procede del balance, memoria y cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2005, así como la gestión del Consejo de Administración, acordando lo que proceda sobre la aplicación del resultado.

Segundo.-Designación de censores de cuentas para el ejercicio actual.

Tercero.–Ruegos y preguntas. Cuarto.–Aprobación del acta por la junta.

De conformidad con la Ley, se hace constar que cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de esta Lunta

Altea, 15 de mayo de 2006.-Presidente, José Pérez Gorgoll.-28.458.

PANIFICADORA CONQUENSE AGRÍCOLA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta General De Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta compañía, se convoca a Junta General de Accionistas, a celebrar en el domicilio social, calle Hermanos Becerril, 25, a las doce horas del día 29 de junio de 2006, en primera convocatoria y, en su caso, a la misma hora del día 30 de junio de 2006, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2005.

Segundo.-Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2005.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, del Informe de Gestión y de la actuación del Consejo de Administración, correspondiente al ejercicio 2005.

Cuarto.—Estudio y aprobación, en su caso, de la propuesta de retribución del Consejo de Administración. Ouinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.-Aprobación del Acta de la sesión en cualquiera de las modalidades previstas en la Ley.

A partir de la presente convocatoria, se hallan a disposición de los accionistas en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, teniendo los accionistas derecho al envío gratuito de dichos documentos.

Cuenca, 19 de abril de 2006.-El Secretario del Consejo de Administración, Enrique Honrubia Saiz.-27.401.

PANIFICADORA DEL VAL, S. A.

Convocatoria Junta general ordinaria de accionistas

Los Administradores Mancomunados de «Panificadora del Val. Sociedad Anónima», han acordado convocar a los

accionistas a la Junta General Ordinaria de la Sociedad que se celebrará en la Notaría de don José María Moreno González y don Alberto Fuertes Sintas, calle Nebrija, n.º 1, 1.º, de Alcalá de Henares, el día 22 de junio de 2006 a la diecisiete horas, en primera convocatoria, o el día siguiente, en su caso, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión, debidamente auditados, correspondientes al ejercicio 2005 y aprobación, en su caso, de la gestión social.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2005.

Tercero.-Reelección y/o nombramiento, en su caso, de auditores.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

A los efectos señalados en el Artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los accionistas de obtener de la sociedad, en su domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de someterse a la aprobación de la junta, así como el informe de los auditores de cuentas.

Madrid, 10 de mayo de 2006.—Los Administradores Mancomunados de «Panificadora del Val, Sociedad Anónima», Antonio López Moratilla y Juan Antonio Valdivieso López.—26.774.

PAVIMENTOS Y MATERIALES ASTURIANOS, S. A. (PAYMASA)

Convocatoria de Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social de Colloto (Siero), a las trece horas del día 17 de junio de 2006, en primera convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y del informe de gestión correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005.

Segundo.-Propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Nombramiento de Auditores de cuentas para el ejercicio 2006.

Cuarto.-Lectura y, en su caso, aprobación del acta.

Colloto (Siero), 15 de mayo de 2006.—El Administrador único, Fernando Prendes de la Buelga.—28.410.

PERCAPITAL, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta general de accionistas de la sociedad, con carácter ordinario y extraordinario, que se celebrará en Madrid, en el domicilio social, calle Prim, 14, el 21 de junio de 2006, a las nueve horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, en su caso, de acuerdo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2005, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado período.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2005.

Tercero.—Cese, nombramiento y/o renovación de Administradores y Auditores.

Cuarto.-Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias.

Quinto.—Autorización de las operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Sexto.—Ratificación del acuerdo de exclusión de negociación en Bolsa de Valores de las acciones de la sociedad y, en su caso, supresión del artículo de los Estatutos sociales relativo al Comité de Auditoría. En su caso, incorporación de las acciones de la sociedad al Mercado Alternativo Bursátil. Modificación de los Estatutos sociales.

Séptimo.—Aprobación de un nuevo texto de los Estatutos sociales con el fin de adaptarlo a la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva, a su Reglamento de desarrollo, aprobado por Real Decreto 1309/2005, de 4 de noviembre, incluyendo la modificación del plazo de duración del cargo de Consejero, así como, en su caso, del régimen de convocatoria, constitución, asistencia, representación y celebración de la Junta, y como consecuencia de los acuerdos adoptados en esta reunión, en base al modelo normalizado publicado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Octavo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Noveno.-Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el informe de gestión y el informe del Auditor de cuentas.

Asimismo, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe de los Administradores sobre las mismas, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 5 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Gabriel Ximénez de Embún.—27.423.

PESA BIZKAIA, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de «Pesa Bizkaia, Sociedad Anónima», de conformidad con la normativa legal y estatutaria en vigor, ha acordado convocar a sus accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en Lemoa (Bizkaia), polígono La Fletxa, calle Bolumburu, 14, B, en primera convocatoria, el día 28 de junio de 2006, a las doce horas y treinta minutos, o, en segunda convocatoria, el siguiente día 29 en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como la Memoria), y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005, así como el informe de auditoría.

Segundo.-Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y del informe de gestión.

Tercero.—Renovación o nombramiento, en su caso, de los Auditores de cuentas de la sociedad.

Cuarto.—Facultar para elevar a público los precedentes acuerdos.

Quinto.-Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta conforme a lo establecido en la Ley.

En cuanto al derecho de asistencia y representación se estará a lo dispuesto en el artículo 106 de la Ley.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria de Junta general, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social, pedir y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser

sometidos a la aprobación de la misma, así como el informe de gestión y el de los Auditores de cuentas

Lemoa, 12 de mayo de 2006.-El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Perurena Irazusta.-28.450.

PEÑALVER DOCE, SICAV, S. A.

Junta general ordinaria y Extraordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el próximo día 20 de junio de 2006, a las 13,00 horas, en el domicilio social de la misma, calle Serrano, 73, de Madrid, y en segunda convocatoria el día 21 a la misma hora y lugar anteriormente mencionados para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del Informe de Gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciem-

Segundo.-Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2005.

Tercero.-Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y del Consejero-Delegado durante el ejercicio 2005.

Cuarto.-Variaciones, si procede, en el Consejo de Administración.

Quinto.-Reelección o cambio, si procede, de Entidad Auditora.

Sexto.-Autorización para la adquisición de acciones propias.

Séptimo.-Modificación y/o refundición total de los Estatutos Sociales para la adaptación de la Sociedad a la nueva figura de Sociedad de Inversión de Capital Variable (SICAV), regulada en la Ley 35/2003, de fecha 4 de noviembre y en el Real Decreto 1309/2005, por el que se aprueba el Reglamento de dicha Ley, así como la adopción de cualquier otro acuerdo necesario, incluido la modificación de la política de inversiones, si procede.

Octavo.-Ruegos y preguntas.

Noveno.-Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta o designación en su caso, de interventores de la misma.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado, así como el informe de gestión y el informe de auditoría del ejercicio y el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe justificativo sobre las mismas. Toda esta documentación está a disposición de los señores accionistas, para su examen en el domicilio social de la compañía, o bien para serles enviada a sus domicilios particulares a solicitud de los mismos por correo, de forma inmediata y gratuita.

Madrid, 10 de mayo de 2006.-Mónica Bugallo Adán, Secretaria no Consejera del Consejo de Administración.-27.379.

PINTURAS MARESMA, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca a los Sres, accionistas de Pinturas Maresma Sociedad Anónima, a la Junta General Ordinaria de Accionistas que se celebrará en el domicilio social, Dosrius (Barcelona), carretera B-510, kilómetro 1,500, el día 29 de junio de 2006, a las dieciocho treinta horas, en primera convocatoria, o en segunda convocatoria, el siguiente día, en el mismo lugar, a las diecinueve treinta horas, para debatir y adoptar acuerdos sobre los temas contenidos en el siguiente

Orden del día

Primero.-Aprobación de las Cuentas Anuales. Segundo.-Aprobación de la Gestión. Tercero.-Aplicación de Resultados. Cuarto.-Depósito de las Cuentas en el Registro.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Sexto.-Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de

Los derechos de asistencia, representación y voto de los Señores Accionistas se regirán por lo dispuesto en la

Ley y en los Estatutos Sociales. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212.3 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar expresamente que desde esta fecha, cualquier accionista podrá obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que hayan de ser sometidos a la aprobación de la Junta General Ordinaria convocada por el presente anuncio.

Dosrius (Barcelona), 5 de mayo de 2006.-María Mercè Colomer Creizet, Administradora Solidaria.-27.392.

PRADOC, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 26 de junio de 2006, a las 17,00 horas, y, si no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria, el día 27 de junio de 2006, a la misma hora, y que tendrá lugar en el piso primero izquierda del edificio señalado con el número 21 de la calle Goya de esta Capital, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Nombramiento de Presidente y Secretario

Segundo.-Examen y aprobación, si se acuerda, de las cuentas anuales y del informe de gestión de la sociedad correspondientes al ejercicio 2005, así como de la propuesta de aplicación del resultado, resolviendo sobre la misma, y de la gestión social desarrollada por la Administradora única durante dicho ejercicio.

Tercero.-Lectura y aprobación, si se conviene, del acta de la Junta o nombramiento de dos interventores para su posterior aprobación.

A partir de la publicación de la presente convocatoria los accionistas tienen el derecho de examinar en el domicilio social y/o de pedir la entrega o el envío gratuito de las cuentas anuales y demás documentos correspondientes al ejercicio 2005.

Podrán asistir a la Junta los titulares de acciones que las tengan inscritas en el Libro Registro de acciones nominativas con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta.

Madrid, 8 de mayo de 2006.-La Administradora única, Lares y Chaos, S. L., y por esta última, Gonzalo Otero Alonso, persona designada para desempeñar las funciones propias de dicho cargo.—26.843.

PREDIO LLINAS, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

El Administrador único de la sociedad convoca Junta general ordinaria de accionistas para su celebración en Pollença, plaça Ca les Munnares, número 4, 1.ª izquierda, 07460 (Mallorca), Islas Baleares, el día 30 de junio de 2006, a las doce treinta horas, en primera convocatoria, y el 1 de julio de 2006, a las doce treinta horas, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Nombramiento de Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.-Aprobación de las cuentas anuales del ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Tercero.-Aprobación de la gestión social realizada por el órgano de administración durante el ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Cuarto.-Redacción, lectura y, en su caso, aprobación de la correspondiente acta.

De conformidad con lo establecido en el artículo 144 de la Lev de Sociedades Anónimas, se hace constar que corresponde a todos los accionistas el derecho de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones propuestas y del informe sobre las mismas, así como el derecho a solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos

Pollença, 5 de mayo de 2006.-El Administrador único.-Ignasi Maestre Casanovas, representante legal de «Igmasa Gestio Management Company-Serviços e Gestao Lda.».-26.713.

PREVISIÓN SANITARIA NACIONAL, PSN, MUTUA DE SEGUROS Y REASEGUROS A PRIMA FIJA

Convocatoria de Asamblea general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Mutua, se convoca Asamblea general ordinaria de mutualistas, que tendrá lugar en el hotel Meliá Avenida América, calle Juan Ignacio Luca de Tena, número 36, 28027 de Madrid, el próximo día 21 de junio de 2006, a las 10:30 horas, en primera convocatoria, y a las 11:30 horas, en segunda convocatoria, para deliberar y decidir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.-Informe del señor Presidente.

Segundo.-Informe anual sobre el cumplimiento del código de conducta en materia de inversiones financieras temporales.

Tercero.-Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales individuales y consolidadas de la entidad y los correspondientes informes de gestión, todos ellos relativos al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005, y de la aplicación del resultado del ejercicio 2005 de la Mutua.

Cuarto.-Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración de la Mutua durante el ejercicio 2005

Quinto.-Nombramiento de Auditores de cuentas o reelección, si procede, de la firma «Deloitte, Sociedad Limitada» como auditora de las cuentas anuales individuales y consolidadas de la entidad, para el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2006.

Sexto.-Modificación de los artículos 22 (Participación de los Mutualistas) y 25 (Renovación del Consejo de Administración) de los Estatutos sociales de la Mutua para su adaptación a lo dispuesto en la Ley 19/2005, de 14 de noviembre, sobre la Sociedad Anónima Europea domiciliada en España.

Séptimo.-Informe sobre posible modificación del artículo 2 (Objeto Social) de los Estatutos de la sociedad «Doctor Pérez Mateos, Sociedad Anónima» para desarrollar residencias de mayores, guarderías y otros centros de interés social; así como reordenación de los activos de la citada sociedad, con el fin de potenciar las nuevas líneas de servicios contempladas en la modificación estatutaria. Acuerdos a tomar.

Octavo.-Delegación de facultades en el señor Presidente y en el señor Secretario del Consejo de Administración para que cualquiera de ellos, indistinta y solidariamente, pueda formalizar, subsanar, interpretar y ejecutar los acuerdos que adopte la Asamblea general ordinaria y, en especial, para formalizar los depósitos de cuentas y la inscripción de las modificaciones estatutarias.

Noveno.-Ruegos y preguntas.

Se hace constar a los señores mutualistas que el Conseio de Administración ha hecho uso del derecho que le confiere el artículo 114 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas y, por tanto, el acta de la Asamblea se levantará con intervención notarial.

Los mutualistas que representen, al menos, el 5 por ciento del total de mutualistas, podrán solicitar que se publique un complemento a la convocatoria de la Asamblea general ordinaria de mutualistas incluyendo uno o más puntos en el orden del día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente que